



CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

El **Ministerio de Justicia y del Derecho**, es una entidad del nivel central, cabeza del Sector Justicia y del Derecho, que lidera el desarrollo de políticas públicas en materia de justicia y amparo efectivo de los derechos, en el marco de un Estado Social y Democrático de Derecho, fue creado mediante la Ley 1444 de 2011, y tiene como objetivo dentro del marco de sus competencias formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política pública en materia de ordenamiento jurídico, defensa y seguridad jurídica, acceso a la justicia formal y alternativa, lucha contra la criminalidad, mecanismos judiciales transicionales, prevención y control del delito, asuntos carcelarios y penitenciarios, promoción de la cultura de la legalidad, la concordia y el respeto a los derechos.

Que de acuerdo con las funciones asignadas a la Dirección de Justicia Formal y señaladas en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual, y con el fin de contar con un **Profesional** que preste a la Dirección de Justicia Formal, por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios con el siguiente objeto contractual:

“Prestar servicios profesionales a la Dirección de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y del Derecho para asistir en el seguimiento técnico de iniciativas étnicas orientadas a fortalecer los sistemas de justicia propia y promover el ejercicio de la Jurisdicción Especial Indígena, así como las prácticas de justicia de otras comunidades étnicas, por medio de la formulación, desarrollo y seguimiento de las actividades necesarias para dar cumplimiento a las órdenes judiciales”.

En este sentido, la Directora de Justicia Formal, procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia profesional, basado en los requisitos de la Resolución 2772 de 2025 y frente a los soportes aportados por la profesional.

Por ello, se procede a verificar la hoja de vida de KAREN VANESSA TORRES ENRIQUEZ identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° 1131084620 de Pasto Nariño, certificando que cuenta con los estudios y experiencia pertinente con el objeto del contrato a celebrar, y de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2772 de 2025 y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen, así:

- Copia del título Abogado, expedido por la Universidad Mariana con fecha de 11 de abril del 2019
- Copia título de especialista en Derecho Contencioso Administrativo expedido por la Universidad Externado con fecha 15 de diciembre del 2023
- Certificaciones que acreditan más de 20 meses de experiencia profesional relacionada

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C - 10, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

EMPRESA	DESDE	HASTA	EXPERIENCIA		OBSERVACIONES
			MESES	DIAS	
Grupo Jurídico de Nariño Junar	26/07/2021	30/11/2022	16	5	Experiencia Profesional Relacionada
Cabildo Indígena el Gran Cumbal	02/02/2023	16/09/2023	7	15	Experiencia Profesional Relacionada
Comunidad Indígena Dobida Dogibi	15/01/2024	31/07/2025	18	16	Experiencia Profesional Relacionada
Total			42	16	42 mese y 16 días

En consecuencia, certifico que KAREN VANESSA TORRES ENRIQUEZ, cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por la Dirección de Justicia Formal, en los Estudios Previos y conforme la Resolución 2772 de 2025 y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen, por lo que resulta conveniente para el Ministerio de Justicia y del Derecho suscribir el contrato de prestación de servicios profesionales para desarrollar el siguiente objeto contractual: “Prestar servicios profesionales a la Dirección de Justicia Formal del Ministerio de Justicia y del Derecho para asistir en el seguimiento técnico de iniciativas étnicas orientadas a fortalecer los sistemas de justicia propia y promover el ejercicio de la Jurisdicción Especial Indígena, así como las prácticas de justicia de otras comunidades étnicas, por medio de la formulación, desarrollo y seguimiento de las actividades necesarias para dar cumplimiento a las órdenes judiciales”.

Asimismo, se incluirá el impulso de estrategias orientadas al acceso a la justicia para sujetos de especial protección constitucional, así como la promoción y ejecución de iniciativas vinculadas a los derechos humanos y otros proyectos que sean pertinentes con la misión de la Dirección.

Dado en la ciudad de Bogotá D.C, a los 13 días del mes de enero de 2026.

Sara Romero

SARA CAROLINA ROMERO LOPEZ
Directora de Justicia Formal

Proyectó: Fabian Andres Jimenez Cruz- Contratista
Revisó: Milena Albornoz Villota – Profesional Contratista
Aprobó: Omaira Liliana Tipas – Coordinadora GFJE

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia
Sede Centro: Carrera 9 No. 12C - 10, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

Ministerio de Justicia y del Derecho

Dirección: Calle 53 No. 13 - 27, Bogotá D.C., Colombia

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C - 10, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: +57 (60) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170